



## **Nota 1 -Entidad Reportante**

LA FUNDACION MANOS SIN LIMITES, fue constituida por Acta del 17 de Julio de 2010 inscrita en la cámara de comercio el 1 de octubre de 2010, bajo el Número 00189270 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. La Alcaldía Mayor de Bogotá ejerce la función de Inspección, Vigilancia y Control. Su término de duración es Indefinido

### **1. Hipótesis de negocio en marcha**

La entidad opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará operando en períodos subsiguientes.

### **2. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros**

La FUNDACION MANOS SIN LÍMITES. pertenece al grupo 3 de preparadores de información financiera, realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016 atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera.

Los Estados Financieros individuales de la FUNDACION MANOS SIN LIMITES con corte al 31 de diciembre de 2021 cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia.

### 3. Principales Políticas Contables y Prácticas

- a. **Unidad monetaria** - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.
- b. **Período contable** – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Bases de Causación y Medición- Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción*
- d. *Estimaciones y Juicios- La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.*
- e. *Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros- Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.*

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2021.

- f. *Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente- Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.*

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

*Nota 2 POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA*



Fundación  
Manos sin  
Límites

### Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Pone una serie de características relacionadas con los equivalentes al efectivo como son las siguientes:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no
- se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.
- Los sobregiros bancarios, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad (es decir son un equivalente al efectivo).

### **Los saldos en bancos corresponden a las donaciones giradas, a finales de diciembre de 2021**

-**Medición:** La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, medirá los activos representados en efectivo y equivalentes al efectivo por su valor de transacción

-**Retiro y baja en cuentas** La entidad dará de baja en cuentas un elemento de efectivo o equivalentes a efectivo cuando no se pueda cumplir el objetivo por el cual se constituyó.

### Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas las cuentas de deudores de la FUNDACION MANOS SIN LIMITES. Consideradas bajo el modelo de normas internacionales de información financiera (NIIF) en consecuencia incluye:

- Deudores comerciales (por el desarrollo de su objeto social).
- Deudores por otros servicios (otros Deudores).
- Deudores empleados (según destinación).
- Cuentas por cobrar a socios y accionistas
- Impuestos por cobrar al Estado.



**Fundación  
Manos sin  
Límites**

Esta política no aplica para Anticipos y avances; que tienen que ver con la adquisición de inventarios y/o servicios, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, a recibir efectivo u algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo. Es decir, en los casos de inventario se utilizarán anticipos y avances en compra de inventarios y en el caso de servicios se haría de la misma forma.

En relación con el reconocimiento, medición y revelación de los intereses de mora véase la política contable de ingresos.

## **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.



Fundación  
Manos sin  
Límites

-Reconocimiento y Medición:

-Deudores Comerciales

**Reconocimiento inicial** Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron Vendidos los productos. El monto a reconocer será su valor nominal establecido de acuerdo con los precios fijados y los acuerdos contractuales realizados.

Las Deudores de los productos vendidos se reconocerán en el mes de la entrega efectiva del producto, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas.

**Medición** Las Deudores a corto plazo se medirán por el importe de la factura original incluidos los descuentos condicionados cuando sea probable su realización. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo no se descontarán.

Delo contrario la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Otros Deudores

**Reconocimiento inicial** Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que se produzca la operación por el valor de la transacción.

**Medición** Esta clase de Deudores se medirán por el importe del documento que origine la transacción.

**Deterioro de valor**, al final del periodo contable la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, determinará si un elemento o grupo de elementos de deudores ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la perdida por deterioro de valor

**Baja en cuentas**, la entidad dará de baja en cuentas un activo financiero de acuerdo a lo previsto en la sección 11 de NIIF para pymes párrafo 11.33 a 11.35

## INVENTARIOS

Inventarios Son Activos

- mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de Producción, o en la prestación de servicios.

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

**-Medición Inicial**

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo o valor original adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su consumo o venta, determinado de acuerdo con lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los proveedores. Sólo formarán parte del costo de adquisición de inventarios aquellas erogaciones directas que sean requeridas para la compra de los mismos; como aranceles de importación, impuestos que no sean recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercancías y materiales. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

*Inventarios comprados localmente:* El costo incluirá: el valor original de compra de contado (plazo normal de pago a proveedores por parte de La Empresa es de 30 a 60 días) incluyendo los descuentos píe de factura, como un menor valor, los fletes y seguros necesarios para dejarlo en la bodega de La Empresa, el impuesto a las ventas - IVA en la medida en que no sea descontable.

*Inventarios importados:* el costo incluirá: el valor original de compra neto de descuentos píe de factura, los fletes, seguros, aranceles, impuestos de importación, gastos de aduana y de nacionalización (bodegajes, traslados, y servicios agentes de aduana).

*Inventarios Fabricados:* los costos de transformación de este tipo de activos, incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación tanto fijos como variables; necesarios para la transformación de la materia prima.

Los costos indirectos no relacionados con la producción, como los incurridos por actividades de administración, se contabilizan como gastos del periodo en el que se presenten.

Los costos por intereses, la diferencia en cambio sobre obligaciones financieras cuyo capital ha sido utilizado para la compra de inventarios, deben ser reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos, y no son objeto de capitalización.

**Medición Posterior** La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes, este promedio se calcula de forma periódica o luego de cada entrada de mercancía al inventario.



Si la FUNDACION MANOS SIN LIMITES da de baja un repuesto o accesorio y se procede a repararlo, se deberá volver a ingresar al rubro de inventarios siempre y cuando, el costo de la reparación del mismo supere un cincuenta (50%) de un (1) SMLMV.

**Pérdidas por Deterioro del Valor** La FUNDACION MANOS SIN LIMITES medirá sus inventarios al cierre del periodo contable, al costo o al *valor neto realizable*, según cuál sea menor, reconociendo así, la pérdida por deterioro de valor de este rubro contable. La disminución que se presente para alcanzar el valor neto realizable, se calculará para cada ítem (las mismas referencias) de los inventarios o por grupos homogéneos.

El valor neto realizable para los complementos, accesorios, materiales y suministros indispensables, será el menor entre su último precio en el mercado y el valor neto en libros del inventario. Al cierre del periodo contable se solicita al proveedor de los ítems, un listado de precios (siempre y cuando éste no supere dos (2) meses, agrupándolas por referencia) que componen cada bodega, para poder realizar la comparación y poder ajustar los valores del inventario cuando este sea el caso. Si no existe un mercado para el ítem por su especialidad, el valor de realización se debe determinar como el valor de reposición a nuevo descontando un factor por el tiempo que haya permanecido en inventario.

Para hallar el valor neto realizable de los ***productos terminados para la venta***, se tomará el menor entre el precio de la venta del producto a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros.

Para evaluar la pérdida por deterioro de valor para cada partida del rubro de inventarios se deberá analizar adicionalmente, si:

Se determina que algún ítem del inventario ha sufrido pérdida de valor por concepto de *obsolescencia o deterioro físico*, también se reconocerá una pérdida por deterioro de valor en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hará en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

#### Propiedad Planta y Equipo

Son aquellos activos tangibles que la FUNDACION MANOS SIN LIMITES posee para usar en la prestación del servicio de: Medico, Apoyo Diagnóstico, producir, comercializar y distribuir al por mayor y menor otros tipos de actividades de ayuda comunitaria; los cuales no están disponibles venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Equipos de comunicación.
- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.
- Equipo de transporte, tracción y elevación

**Reconocimiento Inicial:** La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, Reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la FUNDACION MANOS SIN LIMITES
- Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período
- De tiempo que exceda un año.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
- Todo terreno, edificación, entre otros se activan.
- Los equipos de computación, tales como servidores, computadores, portátiles e impresoras, que su monto exceda del 25% del valor del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMVL).
- Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar deberá ser tratado como un mayor valor del activo.
- Las herramientas o insumos que se utilizan en el proceso de capacitaciones y asesorías
- Instalaciones y capacitaciones que su monto excede del valor de 1 UVT Legal Vigente
- Los activos adquiridos, tales como: los muebles y enseres, sillas, escritorios, mesas entre
- Otros, que su monto excede de 6 UVT Legal Vigente.

#### **Método de depreciación:**

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

Como mínimo al término de cada período anual se revisará el método de depreciación, y si hubiere un cambio significativo en el patrón de consumo de los beneficios futuros del activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. El cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la Sección 10 de la NIIF para Pymes.



Los períodos (en años) de depreciación para el método lineal son:

Tipo de activo	Vida útil (expresado en años)
Construcciones y edificaciones	80
Vehículos	15
Equipo de oficina	10
Equipo de computo	5
Maquinaria y Equipo (Kits Escolares)	2
(Estación de carga)	3

Para determinar la vida útil de un activo, la FUNDACION MANOS SIN LIMITES deberá considerar lo siguiente:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

#### Baja en cuentas de un elemento de Propiedad Planta y Equipo:

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES dará de baja un elemento de propiedad Planta y Equipo:

- Por su disposición
  - Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y Equipo se incluirá en el resultado del periodo.



## Activos Intangibles

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES dará tratamiento contable de Activo Intangible, a todos aquellos que son identificables por la compañía, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo es identificable cuando:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, Bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros
- Derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen:

- los activos financieros, o
- los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá un activo intangible si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un Elemento intangible.

### **Medición inicial**

Los intangibles se medirán al costo.

**Fundación  
Manos sin Límites**

### **Medición posterior**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se medirá por el modelo del costo, es decir, se contabilizará por su Costo menos la Amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor en caso de existir este segundo.



Fundación  
Manos sin  
Límites

## POLÍTICA DE ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2)

## POLÍTICA DE LOS PASIVOS

### *Pasivos Financieros*

- Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).
- Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe presente del proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

El soporte del prestamos bancario será el pagare de la obligación junto con la carta de instrucciones, que estará a bajo responsabilidad de la administración. Mensualmente el banco deberá enviar el extracto de la obligación y se reconocerán los intereses y gastos directamente atribuibles a la obligación Financiera

### Medición Inicial

La FUNDACION MANOS SIN LÍMITES, realizará el reconocimiento inicial, medirá un pasivo financiero por su valor razonable más (Mayor Valor pactado) o menos (Menos los abonos realizados), en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero. Si el valor razonable, del pasivo financiero, en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento de su reconocimiento inicial, es normalmente el *precio de la transacción* (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). Si una entidad determina en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción el instrumento se contabilizará de la forma siguiente:



**Fundación  
Manos sin  
Límites**

En la medición inicial, si el valor razonable se manifestara por un precio cotizado en un mercado activo para un pasivo idéntico o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como una ganancia o pérdida.

### **Medición posterior**

La FUNDACION MANOS SIN LÍMITES, Medirá un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, salvo para los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con los cambios en resultado.

En las obligaciones financieras que tienen flujos contractuales que se cancelan en su vencimiento el criterio de política aplicado es el del costo amortizado.

La utilización del costo amortizado como criterio de medición posterior genera que los rendimientos financieros, implícitos o explícitos, se causen a las tasas originalmente establecidas en el contrato de préstamo. Por esta razón en períodos posteriores a su reconocimiento inicial.

### **Política de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.
- Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: **i)** Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, **ii)** Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y **iii)** Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que La FUNDACION MANOS SIN LIMITES se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:



Fundación  
Manos sin  
Límites

## Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos: **i)** Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo, **ii)** Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros, **iii)** El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor de la operación según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

## Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general

Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: **i)** la fecha de expedición de las pólizas de seguro o **ii)** la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

## Dividendos y participaciones

Se deben reconocer en el momento en que la Junta Directiva o Gerencia General los decreta independientemente de la fecha de pago; Su reconocimiento se efectúa mediante una disminución de las ganancias retenidas o de ejercicios anteriores o de la cuenta patrimonial de la cual fue apropiada tomando el valor aprobado.

## Impuestos por pagar diferentes al Impuesto de Renta

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.



El impuesto de timbre se causa en la fecha de suscripción del contrato o en la medida en que se va ejecutando dependiendo de si su cuantía es determinada o no a la fecha de suscripción.

El IVA generado se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el reconocimiento del ingreso o la recepción del pago del cliente tomando la tarifa legal aplicada a los ingresos gravables. El IVA descontable se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

### Medición posterior

### Proveedores y otros acreedores

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán posteriormente a su valor nominal y las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo al procedimiento que se expone a continuación.

Las cuentas por pagar serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); La FUNDACION MANOS SIN LIMITES Procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto La FUNDACION MANOS SIN LIMITES deberá realizar un flujo de efectivo estimado para cada cuenta por pagar largo plazo, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que el tercero cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.

### Beneficios a empleados

En La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, se cataloga como beneficios a los empleados, todas las diferentes retribuciones que la compañía proporciona a los mismos, como contraprestación de sus servicios laborales.

**CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)**



## Fundación Manos sin Límites

Siendo relevante el impacto de los plazos de tiempo relacionados con los beneficios a los empleados y con el fin de asegurar una mayor comprensión de la norma, se define “Beneficios de Corto Plazo”, como: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por ceso) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

El alcance de la norma actual está delimitado por los rubros y/o situaciones descritas a continuación, que tienen relación con beneficios de los empleados de la compañía:

- Todo acuerdo formal y/o contractual, celebrado entre la compañía y sus empleados de forma individual, donde se perciba claramente la retribución futura hacia el empleado.
- Sueldos y aportes a la seguridad social.
- Ausencias retribuidas a corto plazo (tales como vacaciones o las ausencias remuneradas por enfermedad y tiempos laborales fuera de la compañía).
- Las ausencias retribuidas a largo plazo, como las vacaciones tras largos periodos de servicio.
- Reconocimiento de liquidación laboral cuando proceda por culminación de contrato antes de la fecha estipulada en el mismo.
- Otros beneficios a corto plazo como (prima de matrimonio, auxilios educativos, auxilios de gimnasio, auxilio de movilidad y auxilio de teléfono, entre otros).

### Reconocimiento

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- Participación en ganancias e incentivos.
- 

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo, la Sección 13 Inventarios, y la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo). Los beneficios a empleados de corto plazo se medirán por el costo.

### **Provisiones y Contingencias**

Esta política contable se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimientos inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras políticas. Estas incluyen las provisiones relacionadas con:

- a) Arrendamientos
- b) Contratos de construcción.
- c) Obligaciones por beneficios a los empleados.
- d) Impuesto a las ganancias.

#### **Medición inicial**

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que La FUNDACION MANOS SIN LIMITES pagaría razonablemente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

- a. Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejara una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una perdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60% o del 90%. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad de otro, se utilizará el valor medio del rango.
- b. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, en este caso La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, considerar otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean muchos más caros o más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, excluirá de la medición de una provisión las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.

Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación de un seguro), La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que La FUNDACION MANOS SIN LIMITES recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado de resultado integral,



## Fundación Manos sin Límites

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

### Medición posterior.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, cargara contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

### Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una de las siguientes condiciones:

- a. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprendese de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- b. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

### Activos contingentes.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, no reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado a reconocerlo

### Impuesto a las ganancias

Esta política contable ha sido elaborada para el tratamiento contable que La FUNDACION MANOS SIN LIMITES aplicara sobre los resultados fiscales tales como:

- El impuesto a la renta y complementarios

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.

TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538

[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

**Presentación del estado de resultado integral**

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
- Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES.

*Políticas Contables para las cuentas de Ingreso*

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES reconocerá ingreso por:

- Ingresos provenientes de donaciones por parte de entidades públicas y/o privadas nacionales o internacionales
- Los ingresos provenientes a actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.
- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias que involucra la prestación de servicios y estos puedan ser estimados con fiabilidad, se reconocerá por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación).
- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES reconocerá ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación
- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.
- Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos.
- 
- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable
- La Fundación optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
  - Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad),
  - Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
 Si La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

La Fundación reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos

#### *POLITICAS CONTABLE SOBRE HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA*

##### **Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance**

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

##### *Revelación de hechos que no implican ajustes*

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

**Nota 3. Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Dentro del rubro de Efectivo se ha incluido el valor de caja y Bancos a 31 de diciembre 2021.

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Caja General y Caja Menor	34,467.47	10,361,475.00
Cuentas de Ahorro 16863721435 Bancolombia	85,657,228.57	36,332,694.00
	<b>85,691,696.04</b>	<b>46,694,169.00</b>

**Nota 4. Inversiones**

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee la FUNDACION MANOS SIN LÍMITES, en las entidades privadas y los valores en Fiducia Banco Davivienda a 31 de diciembre 2021.

Inversiones	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Fiduciaria Davivienda	10,269,163.00	0.00
Unidad Medica Manos Amigas ips	60,000,000.00	17,000,000.00
	<b>70,269,163.00</b>	<b>17,000,000.00</b>

# Fundación Manos sin Límites



**Fundación  
Manos sin  
Límites**

**Nota 5. Cuentas por Cobrar**

		<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
<b>Clientes Nacionales</b>	Galindo Vega Luz Mery	0.00	65,000.00
		<hr/>	<hr/>
		-	<b>65,000.00</b>
<b>Prestamos</b>	Labtronics s.a.s.	680,140.00	0.00
		<hr/>	<hr/>
		<b>680,140.00</b>	<b>1,475,000.00</b>
<b>Anticipos a Proveedores</b>	Acosta Sanchez Jose Andres	80,000.00	0.00
	Caballero Castro Maribel	100,000.00	0.00
		<hr/>	<hr/>
		<b>180,000.00</b>	<b>1,475,000.00</b>
<b>Anticipo Contratistas</b>	Vargas Guerrero Yimer Alexis	0.00	972,000.00
		<hr/>	<hr/>
		-	<b>972,000.00</b>
<b>Otros</b>	Galindo Vega Luz Mery	0.00	137,130.00
	Labtronics S.A.S	51,007,421.32	27,179,848.00
	Unidad Medica Manos Amigas IPS	504,525.00	3,386,340.00
		<hr/>	<hr/>
		<b>51,511,946.32</b>	<b>30,703,318.00</b>

**Nota 6. La propiedad planta y equipo:**

Se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las perdidas por deterioro, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos, directamente atribuibles a su ubicación, en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración

Propiedad Planta y Equipo	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
instrumentalia sas	9.152.096	0
labtronics s.a.s.	18.000.001	0
	<hr/>	<hr/>
	<b>27.152.097,00</b>	-



Fundación  
Manos sin  
Límites

Nota 7. **Las cuentas por pagar** registran las obligaciones adquiridas por la Fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron (cuando se paguen, expiren o sean transferidas).

	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>Honorarios</b>		
Gonzalez Tellez Laura Andrea	256,500.00	270,000.00
Perez Garzon Glenys	900,000.00	0.00
Sierra Rodriguez Martha Jeannette	0.00	600,000.00
	<b>1,156,500.00</b>	<b>870,000.00</b>
<b>Servicios Tecnicos</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Caballero Castro Maribel	192,000.00	0.00
	<b>192,000.00</b>	-
<b>Arrendamiento</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2019</b>
Rodriguez Alvarado Jorge Luis	0.00	1,000,000.00
	-	<b>1,000,000.00</b>
<b>Impuestos</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2019</b>
Direccion de impuestos y Aduanas Nacionales	366,054.21	0.00
	<b>366,054.21</b>	-
<b>Servicios Publicos</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Saavedra Hernandez Rodrigo	0.00	1,000,000.00
	-	<b>1,000,000.00</b>
<b>Otros</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2019</b>
Amaya Garcia Gustavo Jaime	0.00	417,750.00
Andreas Rothstein s.a.s.	0.00	925,438.00
Perez Avila Nubia Nancy	0.00	11,800.00
Galindo Vega Luz Mery	194,893.00	0.00
	<b>194,893.00</b>	<b>1,354,988.00</b>

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

**Nota 8. Los Ingresos** son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios fluyan a la fundación y puedan medirse con fiabilidad, de acuerdo con los conceptos que se relacionan:

Venta de otros productos	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>Servicios de Laboratorio</b>	<b>31,458,608.00</b>	<b>59,306,508</b>
Cuantias menores		
Donaciones en Dinero	AÑO 2021	AÑO 2020
Cardozo Sandoval Jorge Augusto	320,000.00	170,000.00
Correa Sanchez Mirian Cecilia	80,000.00	45,000.00
Doris Yamile Torres Florez	480,000.00	270,000.00
Fonseca Acosta Camilo Andres	0.00	15,000.00
Galindo Vega Luz Mery	250,000.00	180,000.00
Guzman Carrizosa Diana Rocio	320,000.00	180,000.00
Labtronics s.a.s.	30,000,000.00	59,926,000.00
Morales Camargo Clara Eugenia	0.00	3,000,000.00
Moreno Linares Clara Ines	320,000.00	180,000.00
Murcia Tibana Alba Lucia	30,000.00	40,000.00
Oropeza Guerrero Jesus Eduardo	0.00	120,000.00
bohorquez Javier Heli	413,800.00	0.00
Rodriguez Alvarado Blanca Alcira	160,000.00	90,000.00
Zea Noy Cristhian Camilo	5,000.00	45,000.00
	<b>32,378,800.00</b>	<b>64,261,000.00</b>
Donaciones del Exterior	AÑO 2021	AÑO 2020
Linear Chemicals SL	66,971,996.16	9,879,993.00
Obra Colombo Belga	5,797,353.00	0.00
Vitro s.a	111,286,937.16	17,299,855.00
	<b>184,056,286.32</b>	<b>27,179,848.00</b>
Donaciones en Especie	AÑO 2021	AÑO 2020
Labtronics s.a.s.	18,000,001.00	0.00
Programa de Aseguramiento PROASECAL	1,113,561.00	0.00
	<b>19,113,562.00</b>	-

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

### **Nota 9. Gastos**

Corresponde a los Gastos incurridos en la prestación de los servicios, en el desarrollo de su objeto social.

#### **GASTOS OPER. DE ADMINISTRACIÓN**

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Honorarios	6.035.000,00	1.200.000,00
Arrendamientos	0,00	0,00
Impuestos	430.263,63	0,00
Seguros	0,00	0,00
Servicios	12.104.847,00	4.240.000,00
Gastos Legales	1.957.550,00	0,00
Gastos de Mantenimiento Y Reparaciones	782.000,00	0,00
Adecuación e Instalación	0,00	0,00
Gastos de Viaje	351.603,00	76.100,00
Diversos	1.889.978,37	438.380,00
Depreciacion	0,00	528.401,00
	<b>23.551.242,00</b>	<b>6.482.881,00</b>

#### **GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS**

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Gastos de Ventas	178.000,00	0,00
Honorarios	32.523.908,00	30.612.200,00
Impuestos	13.414,00	0,00
Arrendamientos	1.200.000,00	2.400.000,00
Servicios	5.171.269,00	10.070.796,00
Gastos Legales	714.350,00	1.057.400,00
mantenimiento	22.184.142,96	9.229.923,00
Gastos de viaje	904.050,00	920.950,00
Diversos	22.137.738,74	18.901.611,00
	<b>85.026.872,70</b>	<b>73.192.880,00</b>

#### **OTROS**

APoyos Humanitarios	81.585,58	228.516,27
Otros Gastos	8.588.650,00	7.106.664,00
Gastos Financieros	601.707,60	91.459,00
	<b>1.171.281,19</b>	<b>853.471,39</b>
	<b>10.443.224,37</b>	<b>8.280.110,66</b>

### **Nota 10. Patrimonio**

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

	AÑO 2021	AÑO 2020
Superavit de Capital	880.000,00	880.000,00
Superavit/Deficit del Ejercicio	148.149.088,41	64.873.288,99
Excedente de Erecicios Anteriores	84.546.506,99	19.673.218,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>233.575.595,40</b>	<b>87.876.259,62</b>

## **NOTA N° 11: VALOR RAZONABLE**

Los Estados Financieros de la entidad están siendo presentados a valor razonable teniendo siempre en cuenta la contraprestación recibida o por recibir. Al encontrarse frente a variaciones, también se llevarán a Valor Razonable.

## **NOTA N° 12: HECHOS POSTERIORES**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, y aun estando en alerta sobre las medidas por la pandemia COVID 19 no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

JUDITH MARCELA FERNANDEZ RIVAS  
Contador Público  
TP 169687 - T

Fundación  
Manos sin Límites

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



## **Nota 1 -Entidad Reportante**

LA FUNDACION MANOS SIN LIMITES, fue constituida por Acta del 17 de Julio de 2010 inscrita en la cámara de comercio el 1 de octubre de 2010, bajo el Número 00189270 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. La Alcaldía Mayor de Bogotá ejerce la función de Inspección, Vigilancia y Control. Su término de duración es Indefinido

### **1. Hipótesis de negocio en marcha**

La entidad opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará operando en periodos subsiguientes.

### **2. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros**

La FUNDACION MANOS SIN LÍMITES. pertenece al grupo 3 de preparadores de información financiera, realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016 atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera.

Los Estados Financieros individuales de la FUNDACION MANOS SIN LIMITES con corte al 31 de diciembre de 2021 cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia.

### 3. Principales Políticas Contables y Prácticas

- a. **Unidad monetaria** - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.
- b. **Período contable** – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Bases de Causación y Medición- Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción*
- d. *Estimaciones y Juicios- La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.*
- e. *Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros- Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.*

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2021.

- f. *Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente- Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.*

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

*Nota 2 POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA*



Fundación  
Manos sin  
Límites

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Pone una serie de características relacionadas con los equivalentes al efectivo como son las siguientes:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no
- se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.
- Los sobregiros bancarios, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad (es decir son un equivalente al efectivo).

#### **Los saldos en bancos corresponden a las donaciones giradas, a finales de diciembre de 2021**

-**Medición:** La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, medirá los activos representados en efectivo y equivalentes al efectivo por su valor de transacción

-**Retiro y baja en cuentas** La entidad dará de baja en cuentas un elemento de efectivo o equivalentes a efectivo cuando no se pueda cumplir el objetivo por el cual se constituyó.

#### Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas las cuentas de deudores de la FUNDACION MANOS SIN LIMITES. Consideradas bajo el modelo de normas internacionales de información financiera (NIIF) en consecuencia incluye:

- Deudores comerciales (por el desarrollo de su objeto social).
- Deudores por otros servicios (otros Deudores).
- Deudores empleados (según destinación).
- Cuentas por cobrar a socios y accionistas
- Impuestos por cobrar al Estado.

**CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)**



Fundación  
Manos sin  
Límites

Esta política no aplica para Anticipos y avances; que tienen que ver con la adquisición de inventarios y/o servicios, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, a recibir efectivo u algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo. Es decir, en los casos de inventario se utilizarán anticipos y avances en compra de inventarios y en el caso de servicios se haría de la misma forma.

En relación con el reconocimiento, medición y revelación de los intereses de mora véase la política contable de ingresos.

## Deterioro de las cuentas por cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.



Fundación  
Manos sin  
Límites

-Reconocimiento y Medición:

-Deudores Comerciales

**Reconocimiento inicial** Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron Vendidos los productos. El monto a reconocer será su valor nominal establecido de acuerdo con los precios fijados y los acuerdos contractuales realizados.

Las Deudores de los productos vendidos se reconocerán en el mes de la entrega efectiva del producto, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas.

**Medición** Las Deudores a corto plazo se medirán por el importe de la factura original incluidos los descuentos condicionados cuando sea probable su realización. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo no se descontarán.

Delo contrario la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Otros Deudores

**Reconocimiento inicial** Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que se produzca la operación por el valor de la transacción.

**Medición** Esta clase de Deudores se medirán por el importe del documento que origine la transacción.

**Deterioro de valor**, al final del periodo contable la FUNDACION MANOS SIN LIMITES, determinará si un elemento o grupo de elementos de deudores ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la perdida por deterioro de valor

**Baja en cuentas**, la entidad dará de baja en cuentas un activo financiero de acuerdo a lo previsto en la sección 11 de NIIF para pymes párrafo 11.33 a 11.35

## INVENTARIOS

Inventarios Son Activos

- mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de Producción, o en la prestación de servicios.

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

**-Medición Inicial**

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo o valor original adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su consumo o venta, determinado de acuerdo con lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los proveedores. Sólo formarán parte del costo de adquisición de inventarios aquellas erogaciones directas que sean requeridas para la compra de los mismos; como aranceles de importación, impuestos que no sean recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercancías y materiales. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

*Inventarios comprados localmente:* El costo incluirá: el valor original de compra de contado (plazo normal de pago a proveedores por parte de La Empresa es de 30 a 60 días) incluyendo los descuentos píe de factura, como un menor valor, los fletes y seguros necesarios para dejarlo en la bodega de La Empresa, el impuesto a las ventas - IVA en la medida en que no sea descontable.

*Inventarios importados:* el costo incluirá: el valor original de compra neto de descuentos píe de factura, los fletes, seguros, aranceles, impuestos de importación, gastos de aduana y de nacionalización (bodegajes, traslados, y servicios agentes de aduana).

*Inventarios Fabricados:* los costos de transformación de este tipo de activos, incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación tanto fijos como variables; necesarios para la transformación de la materia prima.

Los costos indirectos no relacionados con la producción, como los incurridos por actividades de administración, se contabilizan como gastos del periodo en el que se presenten.

Los costos por intereses, la diferencia en cambio sobre obligaciones financieras cuyo capital ha sido utilizado para la compra de inventarios, deben ser reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos, y no son objeto de capitalización.

**Medición Posterior** La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes, este promedio se calcula de forma periódica o luego de cada entrada de mercancía al inventario.



Si la FUNDACION MANOS SIN LIMITES da de baja un repuesto o accesorio y se procede a repararlo, se deberá volver a ingresar al rubro de inventarios siempre y cuando, el costo de la reparación del mismo supere un cincuenta (50%) de un (1) SMLMV.

**Pérdidas por Deterioro del Valor** La FUNDACION MANOS SIN LIMITES medirá sus inventarios al cierre del periodo contable, al costo o al *valor neto realizable*, según cuál sea menor, reconociendo así, la pérdida por deterioro de valor de este rubro contable. La disminución que se presente para alcanzar el valor neto realizable, se calculará para cada ítem (las mismas referencias) de los inventarios o por grupos homogéneos.

El valor neto realizable para los complementos, accesorios, materiales y suministros indispensables, será el menor entre su último precio en el mercado y el valor neto en libros del inventario. Al cierre del periodo contable se solicita al proveedor de los ítems, un listado de precios (siempre y cuando éste no supere dos (2) meses, agrupándolas por referencia) que componen cada bodega, para poder realizar la comparación y poder ajustar los valores del inventario cuando este sea el caso. Si no existe un mercado para el ítem por su especialidad, el valor de realización se debe determinar como el valor de reposición a nuevo descontando un factor por el tiempo que haya permanecido en inventario.

Para hallar el valor neto realizable de los ***productos terminados para la venta***, se tomará el menor entre el precio de la venta del producto a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros.

Para evaluar la pérdida por deterioro de valor para cada partida del rubro de inventarios se deberá analizar adicionalmente, si:

Se determina que algún ítem del inventario ha sufrido pérdida de valor por concepto de *obsolescencia o deterioro físico*, también se reconocerá una pérdida por deterioro de valor en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hará en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

#### Propiedad Planta y Equipo

Son aquellos activos tangibles que la FUNDACION MANOS SIN LIMITES posee para usar en la prestación del servicio de: Medico, Apoyo Diagnóstico, producir, comercializar y distribuir al por mayor y menor otros tipos de actividades de ayuda comunitaria; los cuales no están disponibles venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Equipos de comunicación.
- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.
- Equipo de transporte, tracción y elevación

**Reconocimiento Inicial:** La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, Reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la FUNDACION MANOS SIN LIMITES
- Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período
- De tiempo que exceda un año.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
- Todo terreno, edificación, entre otros se activan.
- Los equipos de computación, tales como servidores, computadores, portátiles e impresoras, que su monto exceda del 25% del valor del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMVL).
- Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar deberá ser tratado como un mayor valor del activo.
- Las herramientas o insumos que se utilizan en el proceso de capacitaciones y asesorías
- Instalaciones y capacitaciones que su monto exceda del valor de 1 UVT Legal Vigente
- Los activos adquiridos, tales como: los muebles y enseres, sillas, escritorios, mesas entre
- Otros, que su monto exceda de 6 UVT Legal Vigente.

#### **Método de depreciación:**

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

Como mínimo al término de cada período anual se revisará el método de depreciación, y si hubiere un cambio significativo en el patrón de consumo de los beneficios futuros del activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. El cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la Sección 10 de la NIIF para Pymes.



Los períodos (en años) de depreciación para el método lineal son:

Tipo de activo	Vida útil (expresado en años)
Construcciones y edificaciones	80
Vehículos	15
Equipo de oficina	10
Equipo de computo	5
Maquinaria y Equipo (Kits Escolares)	2
(Estación de carga)	3

Para determinar la vida útil de un activo, la FUNDACION MANOS SIN LIMITES deberá considerar lo siguiente:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

#### Baja en cuentas de un elemento de Propiedad Planta y Equipo:

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES dará de baja un elemento de propiedad Planta y Equipo:

- Por su disposición
  - Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y Equipo se incluirá en el resultado del periodo.



## Activos Intangibles

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES dará tratamiento contable de Activo Intangible, a todos aquellos que son identificables por la compañía, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo es identificable cuando:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, Bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros
- Derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen:

- los activos financieros, o
- los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá un activo intangible si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un Elemento intangible.

### **Medición inicial**

Los intangibles se medirán al costo.

**Fundación  
Manos sin Límites**

### **Medición posterior**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se medirá por el modelo del costo, es decir, se contabilizará por su Costo menos la Amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor en caso de existir este segundo.



Fundación  
Manos sin  
Límites

## POLÍTICA DE ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2)

## POLÍTICA DE LOS PASIVOS

### *Pasivos Financieros*

- Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).
- Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe presente del proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

El soporte del prestamos bancario será el pagare de la obligación junto con la carta de instrucciones, que estará a bajo responsabilidad de la administración. Mensualmente el banco deberá enviar el extracto de la obligación y se reconocerán los intereses y gastos directamente atribuibles a la obligación Financiera

### **Medición Inicial**

La FUNDACION MANOS SIN LÍMITES, realizará el reconocimiento inicial, medirá un pasivo financiero por su valor razonable más (Mayor Valor pactado) o menos (Menos los abonos realizados), en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero. Si el valor razonable, del pasivo financiero, en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento de su reconocimiento inicial, es normalmente el *precio de la transacción* (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). Si una entidad determina en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción el instrumento se contabilizará de la forma siguiente:



**Fundación  
Manos sin  
Límites**

En la medición inicial, si el valor razonable se manifestara por un precio cotizado en un mercado activo para un pasivo idéntico o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como una ganancia o pérdida.

### **Medición posterior**

La FUNDACION MANOS SIN LÍMITES, Medirá un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, salvo para los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con los cambios en resultado.

En las obligaciones financieras que tienen flujos contractuales que se cancelan en su vencimiento el criterio de política aplicado es el del costo amortizado.

La utilización del costo amortizado como criterio de medición posterior genera que los rendimientos financieros, implícitos o explícitos, se causen a las tasas originalmente establecidas en el contrato de préstamo. Por esta razón en periodos posteriores a su reconocimiento inicial.

### **Política de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.
- Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: **i)** Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, **ii)** Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y **iii)** Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que La FUNDACION MANOS SIN LIMITES se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:



Fundación  
Manos sin  
Límites

## Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos: **i)** Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo, **ii)** Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros, **iii)** El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor de la operación según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

## Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general

Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: **i)** la fecha de expedición de las pólizas de seguro o **ii)** la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

## Dividendos y participaciones

Se deben reconocer en el momento en que la Junta Directiva o Gerencia General los decreta independientemente de la fecha de pago; Su reconocimiento se efectúa mediante una disminución de las ganancias retenidas o de ejercicios anteriores o de la cuenta patrimonial de la cual fue apropiada tomando el valor aprobado.

## Impuestos por pagar diferentes al Impuesto de Renta

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.



El impuesto de timbre se causa en la fecha de suscripción del contrato o en la medida en que se va ejecutando dependiendo de si su cuantía es determinada o no a la fecha de suscripción.

El IVA generado se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el reconocimiento del ingreso o la recepción del pago del cliente tomando la tarifa legal aplicada a los ingresos gravables. El IVA descontable se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

### Medición posterior

### Proveedores y otros acreedores

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán posteriormente a su valor nominal y las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo al procedimiento que se expone a continuación.

Las cuentas por pagar serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); La FUNDACION MANOS SIN LIMITES Procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto La FUNDACION MANOS SIN LIMITES deberá realizar un flujo de efectivo estimado para cada cuenta por pagar largo plazo, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que el tercero cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.

### Beneficios a empleados

En La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, se cataloga como beneficios a los empleados, todas las diferentes retribuciones que la compañía proporciona a los mismos, como contraprestación de sus servicios laborales.

**CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)**



## Fundación Manos sin Límites

Siendo relevante el impacto de los plazos de tiempo relacionados con los beneficios a los empleados y con el fin de asegurar una mayor comprensión de la norma, se define “Beneficios de Corto Plazo”, como: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por ceso) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

El alcance de la norma actual está delimitado por los rubros y/o situaciones descritas a continuación, que tienen relación con beneficios de los empleados de la compañía:

- Todo acuerdo formal y/o contractual, celebrado entre la compañía y sus empleados de forma individual, donde se perciba claramente la retribución futura hacia el empleado.
- Sueldos y aportes a la seguridad social.
- Ausencias retribuidas a corto plazo (tales como vacaciones o las ausencias remuneradas por enfermedad y tiempos laborales fuera de la compañía).
- Las ausencias retribuidas a largo plazo, como las vacaciones tras largos periodos de servicio.
- Reconocimiento de liquidación laboral cuando proceda por culminación de contrato antes de la fecha estipulada en el mismo.
- Otros beneficios a corto plazo como (prima de matrimonio, auxilios educativos, auxilios de gimnasio, auxilio de movilidad y auxilio de teléfono, entre otros).

### Reconocimiento

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- Participación en ganancias e incentivos.
- 

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo, la Sección 13 Inventarios, y la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo). Los beneficios a empleados de corto plazo se medirán por el costo.

### **Provisiones y Contingencias**

Esta política contable se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimientos inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras políticas. Estas incluyen las provisiones relacionadas con:

- a) Arrendamientos
- b) Contratos de construcción.
- c) Obligaciones por beneficios a los empleados.
- d) Impuesto a las ganancias.

#### **Medición inicial**

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que La FUNDACION MANOS SIN LIMITES pagaría razonablemente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

- a. Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejara una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una perdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60% o del 90%. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad de otro, se utilizará el valor medio del rango.
- b. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, en este caso La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, considerar otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean muchos más caros o más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, excluirá de la medición de una provisión las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.

Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación de un seguro), La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que La FUNDACION MANOS SIN LIMITES recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado de resultado integral,



## Fundación Manos sin Límites

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

### Medición posterior.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, cargara contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

### Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una de las siguientes condiciones:

- a. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprendese de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- b. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

### Activos contingentes.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, no reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado a reconocerlo

### Impuesto a las ganancias

Esta política contable ha sido elaborada para el tratamiento contable que La FUNDACION MANOS SIN LIMITES aplicara sobre los resultados fiscales tales como:

- El impuesto a la renta y complementarios

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.

TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538

[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

**Presentación del estado de resultado integral**

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
- Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES.

*Políticas Contables para las cuentas de Ingreso*

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES reconocerá ingreso por:

- Ingresos provenientes de donaciones por parte de entidades públicas y/o privadas nacionales o internacionales
- Los ingresos provenientes a actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.
- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias que involucra la prestación de servicios y estos puedan ser estimados con fiabilidad, se reconocerá por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación).
- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES reconocerá ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación
- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.
- Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos.
- 
- La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable
- La Fundación optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
  - Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad),
  - Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
 Si La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

La Fundación reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos

#### *POLITICAS CONTABLE SOBRE HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA*

##### **Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance**

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

##### *Revelación de hechos que no implican ajustes*

La FUNDACION MANOS SIN LIMITES, no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

**Nota 3. Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Dentro del rubro de Efectivo se ha incluido el valor de caja y Bancos a 31 de diciembre 2021.

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Caja General y Caja Menor	34,467.47	10,361,475.00
Cuentas de Ahorro 16863721435 Bancolombia	85,657,228.57	36,332,694.00
	<b>85,691,696.04</b>	<b>46,694,169.00</b>

**Nota 4. Inversiones**

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee la FUNDACION MANOS SIN LÍMITES, en las entidades privadas y los valores en Fiducia Banco Davivienda a 31 de diciembre 2021.

Inversiones	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Fiduciaria Davivienda	10,269,163.00	0.00
Unidad Medica Manos Amigas ips	60,000,000.00	17,000,000.00
	<b>70,269,163.00</b>	<b>17,000,000.00</b>

# Fundación Manos sin Límites



**Fundación  
Manos sin  
Límites**

**Nota 5. Cuentas por Cobrar**

		<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
<b>Clientes Nacionales</b>	Galindo Vega Luz Mery	0.00	65,000.00
		<hr/>	<hr/>
		-	<b>65,000.00</b>
<b>Prestamos</b>	Labtronics s.a.s.	680,140.00	0.00
		<hr/>	<hr/>
		<b>680,140.00</b>	<b>1,475,000.00</b>
<b>Anticipos a Proveedores</b>	Acosta Sanchez Jose Andres	80,000.00	0.00
	Caballero Castro Maribel	100,000.00	0.00
		<hr/>	<hr/>
		<b>180,000.00</b>	<b>1,475,000.00</b>
<b>Anticipo Contratistas</b>	Vargas Guerrero Yimer Alexis	0.00	972,000.00
		<hr/>	<hr/>
		-	<b>972,000.00</b>
<b>Otros</b>	Galindo Vega Luz Mery	0.00	137,130.00
	Labtronics S.A.S	51,007,421.32	27,179,848.00
	Unidad Medica Manos Amigas IPS	504,525.00	3,386,340.00
		<hr/>	<hr/>
		<b>51,511,946.32</b>	<b>30,703,318.00</b>

**Nota 6. La propiedad planta y equipo:**

Se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las perdidas por deterioro, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos, directamente atribuibles a su ubicación, en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración

Propiedad Planta y Equipo	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
instrumentalia sas	9.152.096	0
labtronics s.a.s.	18.000.001	0
	<hr/>	<hr/>
	<b>27.152.097,00</b>	-



Fundación  
Manos sin  
Límites

Nota 7. **Las cuentas por pagar** registran las obligaciones adquiridas por la Fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron (cuando se paguen, expiren o sean transferidas).

	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>Honorarios</b>		
Gonzalez Tellez Laura Andrea	256,500.00	270,000.00
Perez Garzon Glenys	900,000.00	0.00
Sierra Rodriguez Martha Jeannette	0.00	600,000.00
	<b>1,156,500.00</b>	<b>870,000.00</b>
<b>Servicios Tecnicos</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Caballero Castro Maribel	192,000.00	0.00
	<b>192,000.00</b>	-
<b>Arrendamiento</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2019</b>
Rodriguez Alvarado Jorge Luis	0.00	1,000,000.00
	-	<b>1,000,000.00</b>
<b>Impuestos</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2019</b>
Direccion de impuestos y Aduanas Nacionales	366,054.21	0.00
	<b>366,054.21</b>	-
<b>Servicios Publicos</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Saavedra Hernandez Rodrigo	0.00	1,000,000.00
	-	<b>1,000,000.00</b>
<b>Otros</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2019</b>
Amaya Garcia Gustavo Jaime	0.00	417,750.00
Andreas Rothstein s.a.s.	0.00	925,438.00
Perez Avila Nubia Nancy	0.00	11,800.00
Galindo Vega Luz Mery	194,893.00	0.00
	<b>194,893.00</b>	<b>1,354,988.00</b>

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

**Nota 8. Los Ingresos** son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios fluyan a la fundación y puedan medirse con fiabilidad, de acuerdo con los conceptos que se relacionan:

Venta de otros productos	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>Servicios de Laboratorio</b>	<b>31,458,608.00</b>	<b>59,306,508</b>
Cuantias menores		
Donaciones en Dinero	AÑO 2021	AÑO 2020
Cardozo Sandoval Jorge Augusto	320,000.00	170,000.00
Correa Sanchez Mirian Cecilia	80,000.00	45,000.00
Doris Yamile Torres Florez	480,000.00	270,000.00
Fonseca Acosta Camilo Andres	0.00	15,000.00
Galindo Vega Luz Mery	250,000.00	180,000.00
Guzman Carrizosa Diana Rocio	320,000.00	180,000.00
Labtronics s.a.s.	30,000,000.00	59,926,000.00
Morales Camargo Clara Eugenia	0.00	3,000,000.00
Moreno Linares Clara Ines	320,000.00	180,000.00
Murcia Tibana Alba Lucia	30,000.00	40,000.00
Oropeza Guerrero Jesus Eduardo	0.00	120,000.00
bohorquez Javier Heli	413,800.00	0.00
Rodriguez Alvarado Blanca Alcira	160,000.00	90,000.00
Zea Noy Cristhian Camilo	5,000.00	45,000.00
	<b>32,378,800.00</b>	<b>64,261,000.00</b>
Donaciones del Exterior	AÑO 2021	AÑO 2020
Linear Chemicals SL	66,971,996.16	9,879,993.00
Obra Colombo Belga	5,797,353.00	0.00
Vitro s.a	111,286,937.16	17,299,855.00
	<b>184,056,286.32</b>	<b>27,179,848.00</b>
Donaciones en Especie	AÑO 2021	AÑO 2020
Labtronics s.a.s.	18,000,001.00	0.00
Programa de Aseguramiento PROASECAL	1,113,561.00	0.00
	<b>19,113,562.00</b>	-

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)



Fundación  
Manos sin  
Límites

### **Nota 9. Gastos**

Corresponde a los Gastos incurridos en la prestación de los servicios, en el desarrollo de su objeto social.

#### **GASTOS OPER. DE ADMINISTRACIÓN**

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Honorarios	6.035.000,00	1.200.000,00
Arrendamientos	0,00	0,00
Impuestos	430.263,63	0,00
Seguros	0,00	0,00
Servicios	12.104.847,00	4.240.000,00
Gastos Legales	1.957.550,00	0,00
Gastos de Mantenimiento Y Reparaciones	782.000,00	0,00
Adecuación e Instalación	0,00	0,00
Gastos de Viaje	351.603,00	76.100,00
Diversos	1.889.978,37	438.380,00
Depreciacion	0,00	528.401,00
	<b>23.551.242,00</b>	<b>6.482.881,00</b>

#### **GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS**

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Gastos de Ventas	178.000,00	0,00
Honorarios	32.523.908,00	30.612.200,00
Impuestos	13.414,00	0,00
Arrendamientos	1.200.000,00	2.400.000,00
Servicios	5.171.269,00	10.070.796,00
Gastos Legales	714.350,00	1.057.400,00
mantenimiento	22.184.142,96	9.229.923,00
Gastos de viaje	904.050,00	920.950,00
Diversos	22.137.738,74	18.901.611,00
	<b>85.026.872,70</b>	<b>73.192.880,00</b>

#### **OTROS**

APoyos Humanitarios	81.585,58	228.516,27
Otros Gastos	8.588.650,00	7.106.664,00
Gastos Financieros	601.707,60	91.459,00
	<b>1.171.281,19</b>	<b>853.471,39</b>
	<b>10.443.224,37</b>	<b>8.280.110,66</b>

### **Nota 10. Patrimonio**

**CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
www.fundacionmanossinlimites.org**



Fundación  
Manos sin  
Límites

	AÑO 2021	AÑO 2020
Superavit de Capital	880.000,00	880.000,00
Superavit/Deficit del Ejercicio	148.149.088,41	64.873.288,99
Excedente de Erecicios Anteriores	84.546.506,99	19.673.218,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>233.575.595,40</b>	<b>87.876.259,62</b>

## **NOTA N° 11: VALOR RAZONABLE**

Los Estados Financieros de la entidad están siendo presentados a valor razonable teniendo siempre en cuenta la contraprestación recibida o por recibir. Al encontrarse frente a variaciones, también se llevarán a Valor Razonable.

## **NOTA N° 12: HECHOS POSTERIORES**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, y aun estando en alerta sobre las medidas por la pandemia COVID 19 no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

JUDITH MARCELA FERNANDEZ RIVAS  
Contador Público  
TP 169687 - T

Fundación  
Manos sin Límites

CALLE 101 A 47 A 09 BOGOTA D.C.  
TELEFONOS 6354326 EXT.112 CELULAR 3115214344/3138677538  
[www.fundacionmanossinlimites.org](http://www.fundacionmanossinlimites.org)